

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA N° 7

A 10 días del mes de agosto de 2004, se realiza la sexta sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:15 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Pedro García A., Ministro de Salud
- Antonio Infante, Subsecretario de Salud
- Cristián Hansen, Secretario (S)
- Rossana Pérez, Profesional de apoyo
- María Luisa Brahm B., Consejera (se incorpora a las 8:35 hrs.)

La sesión comienza con una exposición del Ministro de Salud, Sr. Pedro García en torno a la Central Nacional de Abastecimientos y en particular en torno a la gestión del cargo de Director de dicha institución. Señala que el actual director, Sr. Carlos Manzi ha presentado su renuncia exclusivamente porque la renta es absolutamente insuficiente y espera que a través de este mecanismo de selección pueda ser mejorada.

El Ministro explica brevemente las funciones de la CENABAST; su rol de intermediador de las compras que realizan los establecimientos de Salud y la complejidad de esta labor debido a que, a su juicio, no es lo mismo la adquisición y almacenamiento de fármacos que otros bienes o servicios que se adquieren en el Estado.

A las 8:55 hrs., se retira el Sr. Ministro y continúa con la exposición el Subsecretario, Sr. Antonio Infante. El Consejero Guzmán solicita se realice una aclaración de los principales puntos controversiales entre CENABAST y Chile Compras. Al respecto el Subsecretario señala que en un comienzo se esperaba que Chile Compras actuara a través de intermediadores especializados y uno de ellos debía ser CENABAST, pero esto no ocurrió en la realidad. Por otra parte a juicio del Subsecretario los contratos marcos de Chile Compras son demasiado estáticos con relación al dinamismo de las compras de fármacos. Se necesita además que quien esté a cargo de las compras del sector salud, esté muy cerca de la cultura del sector y de los prescriptores.

Agregó que el monto anual de compras de este mercado corresponde alrededor de 150.000 millones de pesos y que aunque hay un registro de proveedores no existe una relación reglamentada con ellos.

A partir de consultas de la Consejera Costa el Subsecretario agrega que CENABAST compra en promedio, un 20% más barato y que a pesar de ello muchos

hospitales siguen comprando directamente dado que los proveedores les ofrecen crédito a cambio de garantizar futuras compras.

El Consejero Waissbluth señala que a Chile Compras se le atribuyen funciones que no tiene. Agrega que no hay que olvidar que éste último es sólo un mecanismo de compras pero quien maneja el proceso de compras propiamente tal son las unidades de adquisición de cada servicio. Junto con esto señala su sorpresa por las motivaciones de la renuncia del Director y pregunta si las autoridades actuales estaban satisfechas con su gestión. Al respecto el Subsecretario señala que estaban más que satisfechos con la gestión del Sr. Manzi, quien tiene una larga y exitosa trayectoria en el Ministerio de Salud.

Consultado por el Consejero Guzmán con relación al stock de CENABAST, el Subsecretario señala que de las dos bodegas que tenía CENABAST, sólo queda una y esperan en el futuro no tener ninguna y que el bodegaje lo realicen los hospitales o directamente los laboratorios.

La Sra. Presidenta hace mención a la necesidad que el próximo director realice una gestión de reestructuración de la institución, adecuándola a su relación con Chile Compras y con las necesidades reales de personal. Ante esto el Subsecretario señala que a su juicio el principal problema no es la dotación, si no hacer que los servicios compren a través de CENABAST.

La Consejera Brahm pregunta acerca de las trabas que la legislación le impone a CENABAST para su funcionamiento. Al respecto el Subsecretario señala que las normas no limitan tanto ya que existen mecanismos de flexibilización, aunque es de la idea que sería más conveniente que CENABAST fuese una empresa pública más que un servicio.

Con relación a la discusión del perfil el Consejero Waissbluth realiza una encuesta al Subsecretario en torno a los atributos esenciales de este alto directivo y le solicita que en cada caso señale el grado de importancia de dicho atributo en una escala de 1 a 5:

- | | |
|--|--------------|
| 1. Visión Estratégica del tema de Abastecimiento y Compras | 5 (Muy alto) |
| 2. Relaciones Interpersonales e Interinstitucionales | 4 (Alto) |
| 3. Conocimientos de logística y optimización | 3 (Mediano) |
| 4. Capacidad y experiencia gerencial | 4 (Alto) |
| 5. Familiaridad con el sector salud | 4 (Alto) |
| 6. Manejo de relaciones laborales | 4 (Alto) |
| 7. Finanzas | 3 (Mediano) |
| 8. Familiaridad con el mercado farmacéutico | 4 (Alto) |
| 9. Conocimientos de la institucionalidad y prácticas público/privado | 4 (Alto) |

La Sra. Presidenta consulta acerca de la posibilidad de incluir dentro de los PMG de los Servicios de Salud la exigencia de intermediación a través de CENABAST. El Subsecretario señala que hoy es voluntario pero que será obligatorio a partir del próximo año.

Se discute en torno a la idea que tanto los laboratorios como los mismos servicios de salud están interesados en que CENABAST desaparezca. Asimismo se hace mención a las influencias e incentivos, muchas veces impúdicos, que los laboratorios utilizan hacia los médicos.

La Sra. Presidenta pregunta si se considera necesario que el nuevo director realice un cambio en los cargos de II Nivel. Al respecto el Sr. Subsecretario señala que no lo cree necesario ni conveniente al corto plazo.

En torno a las remuneraciones del Director, el Subsecretario señala que este cargo posee un 15% de Asignación de Dirección Superior lo que su juicio es absolutamente insuficiente.

Por último, el Subsecretario hace entrega de un documento con el Perfil de Selección del cargo de Director de CENABAST y señala que tanto él como el Ministro tienen grandes esperanzas en la gestión del Consejo.

La Sra. Presidenta informa que en relación al proceso de selección de los directores de los Servicios de Salud de Valparaíso-San Antonio y Viña del Mar-Quillota, se han recepcionada 7 CV de los cuáles sólo uno corresponde a un médico. Se solicita hacer un refuerzo en la convocatoria a participar en los concursos.

Al respecto el Consejero Guzmán señala que el aviso del diario es muy poco atractivo y que estamos atrasados con la licitación de los Head Hunter. Además agrega que se trata de dos cargos en servicios que se encuentran altamente estigmatizados.

La Sra. Presidenta señala que la licitación de los Head Hunters estará resuelta en cuatros días más y pregunta si es posible publicar el aviso en la página Web del Ministerio de Salud. Al respecto el Subsecretario señala que es posible y que además les enviará el texto del aviso a todos los Servicios y Seremis.

Inmediatamente se retira el Subsecretario.

La Sra. Presidenta solicita la salida del Secretario Christian Hansen y de Rossana Pérez para efectuar una conversación privada con los Consejeros. Se retoma la sesión a las 10:35 hrs.

Con respecto al proceso de selección de los Directores de los Servicios de Salud, el Consejero Waissbluth propone lo siguiente:

1. Ampliar el plazo de postulación en una semana
2. Publicar nuevamente un aviso en el diario
3. Acelerar la licitación de los Head Hunter.

Al respecto se establece la necesidad de reformular el aviso incorporándole la idea que está inmerso en el proceso de Modernización del Estado, que son los primeros concursos convocados e indicar los desafíos de gestión que implica.

Se acuerda por tanto, que se acelerará la licitación de Head Hunter, se reformulará el texto del aviso el que será enviado por correo electrónico y se publicará nuevamente el próximo fin de semana ampliando el plazo de postulación en una semana. **Ver Acuerdo N° 1.**

Con relación al proceso de CENABAST la Sra. Presidenta señala que el paso siguiente es la aprobación del perfil de selección, la discusión en torno al porcentaje de Alta Dirección Pública y sugiere que se invite al Sr. Tomás Campero, Director de Chile Compras a fin de conocer su opinión respecto a la relación con CENABAST.

Se acuerda que la próxima sesión se realizará un informe de avance de los procesos de selección en curso, posteriormente se continuará con el proceso CENABAST. **Ver Acuerdo N° 2.**

La Consejera Brahm manifiesta su malestar por la demora en la entrega de los documentos previos a cada sesión de Consejo. Al respecto la Sra. Presidenta señala que deben ser enviados con 48 hrs. de anticipación y si esto no ocurre los Consejeros pueden solicitar que se eliminen los puntos de la tabla.

Con respecto a la fecha de la próxima sesión la Consejera Costa señala que no podrá estar presente la próxima semana porque se encontrará en el extranjero. Lo mismo le ocurre al Consejero Waissbluth quien regresa el jueves 19 de Agosto. Finalmente se decide suspender la sesión del 17 de agosto y efectuar la próxima sesión el viernes 20 de Agosto. **Ver Acuerdos N° 3 y 4.** La Sra. Presidenta agrega que se enviará por correo electrónico un cuadro comparativo de las ofertas recibidas en la licitación de Head Hunters. El Consejero Guzmán solicita que se envíe el perfil de selección de CENABAST por correo electrónico y que ponga énfasis en los desafíos de gestión.

Con relación al acta de la sesión anterior, la Consejera Costa señala que ella entendió una cosa diferente a lo señalado en el Acuerdo N° 5. A su juicio la participación de los Consejeros en los Comités de Selección también sería por sorteo, pero sin límite de participación. Se discute al respecto y finalmente se aprueba por mayoría acoger la modificación al acuerdo indicada por la Consejera Costa estableciendo que siempre existe la alternativa que un Consejero quiera excluirse de algún sorteo. Tanto la Presidenta como el Consejero Guzmán se oponen a este cambio. **Ver acuerdo N° 5.**

La Consejera Brahm señala que por problemas de tránsito, es probable que se retrase en las próximas sesiones.

La Sra. Presidenta indica que se informará próximamente en torno al tratamiento tributario de las dietas de los consejeros. Junto con esto el Consejero Guzmán consulta en torno a la respuesta del Ministro de Hacienda en relación al porcentaje de asignación de alta dirección pública para los directores de los Servicios de Salud. La Sra. Presidenta señala

que no se ha recibido aún, pero que al parecer no es positiva. Se compromete a enviar una copia en cuanto sea recepcionada por este Servicio.

En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Perfil de Selección Director Nacional de la Central de Abastecimientos de Servicios de Salud
- b. Resumen de Procesos de Selección en Curso al 09 de Agosto de 2004
- c. Fotocopia del avisos publicados en el Diario Oficial el miércoles 4 de Agosto de 2004

Se adjunta Resumen Ejecutivo de los acuerdos adoptados en la sesión.

Siendo las 11:10 hrs. se da término a la sesión.

Sra Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero

Sr. Mario Waissbluth S., Consejero

Sr. Cristián Hansen C., Secretario (S)
